



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 306 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 JUL 2021

VISTO:

El Oficio N° 601-2021-UNTRM/INDES-CES, de fecha 16 de julio del 2021, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutivo, conformando el Equipo Técnico y Administrativo de los Subproyectos, dependientes al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 05 de julio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutivo, conformando el Equipo Técnico y Administrativo de los Subproyectos, dependientes al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 05 de julio del 2021,

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 306 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico y Administrativo de los Subproyectos, dependientes del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDESCES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 05 de julio del 2021, quedando conformado de la siguiente manera:

N°	SUBPROYECTO	CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN
01	"Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro: Integrando la taxonomía tradicional y el código de barras de ADN"	CONTRATO N° 058-2021-FONDECYT	Elí Pariente Mondragón	Responsable Técnico
			Gerardo Adolfo Salazar Chávez	Co-Investigador
			Eric Ragnar Hagsater Gartenberg	Co-Investigador
			Jessy Patricia Arista Bustamante	Tesista de Posgrado
			Norma Marilí Castillo Suárez	Gestor de Proyectos
02	"Caracterización morfológica y molecular de hongos de la familia Marasmiaceae en las regiones de Amazonas y Cusco, Perú, para el análisis de los mecanismos evolutivos que permitieron el desarrollo de patogenicidad en el cultivo de cacao de dos de sus patógenos más importantes, <i>Moniliophthora roreri</i> y <i>M. perniciosa</i> , pertenecientes a dicha familia fúngica"	CONTRATO N° 057-2021-FONDECYT	Jorge Ronny Díaz Valderrama	Responsable Técnico
			Santos Triunfo Leiva Espinoza	Co-Investigador
			Fanny Rosario Márquez Romero	Co-Investigador
			Raúl Antonio Beltrán Orbegoso	Co-Investigador
			Karól Brighton Rubio Rojas	Técnico
			Jhuvitza Rojas Huaman	Gestor de Proyectos
03	"Sistema de tratamiento de aguas mieles de café mediante la producción de biogás para el secado de café y biól para crear soluciones hidropónicas como adaptación al cambio climático y el desarrollo de agricultura sostenible"	CONTRATO N° 107-2021-FONDECYT	Jesús Rascón Barrios	Investigador Principal
			Luis Alberto Taramona	Co-Investigador
			Enck Roberto Bandala	Co-Investigador
			Karin Yaredely Tafur Huayan	Técnico
			Edith Ordoñez Calderón	Técnico
			Wildor Gosgot Angeles	Técnico
			Dalila Mas Quiroz	Coordinador Administrativo



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Firma]

Polcaro Chaucu Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Firma]

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

FORMA
CURRÍCULO
ACH